



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Por acuerdo de Pleno de fecha 11 de septiembre de 2026 y en el marco del expediente 643/2026 referido a la adjudicación del contrato de obra para la renovación de pavimentos en plaza Sancho García en el entorno de la iglesia de Santa Cecilia (PPC 2026-2027), se acordó la delegación en la Alcaldía-Presidencia del ejercicio de las competencias y facultades que corresponden al órgano de contratación para la tramitación y resolución del procedimiento de contratación, incluyendo en particular, la adjudicación del contrato una vez emitida la correspondiente propuesta por la mesa de contratación, la resolución de las incidencias que pudieran plantearse durante la tramitación del procedimiento, la formalización de contrato y la adopción de cuantos actos sean necesarios para la efectividad de su adjudicación y formalización.

Lo que se publica de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A 11 de septiembre de 2026.

El alcalde,
Jean Paul Sánchez Ruiz